FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL P.A. FINDETER MININTERIOR BANCO DE PROYECTOS 4.0. COD.3127578

SUBCUENTA 3402 - CI_1773_2025_MININTERIOR - DDH – CODIGO 3402

INFORMA:

Que el 24 de octubre de 2025 fue celebrado el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos COD.3127578 suscrito entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. - FIDUAGRARIA S.A. cuyo objeto consiste en: "(…) *El objeto del presente CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL, es constituir un patrimonio autónomo con los recursos que transferirá el MINISTERIO DEL INTERIOR por cuenta del FIDEICOMITENTE, en virtud del Contrato Interadministrativo No. 1773 de 2025, para que el FIDEICOMISO administre, pague y/o gire y celebre los convenios solidarios que se derivan del PATRIMONIO AUTÓNOMO y que el FIDEICOMITENTE instruya con cargo a los recursos fideicomitidos.* (…)".

Que producto del Contrato Interadministrativo CI_1773_2025_MININTERIOR, suscrito entre MINISTERIO DEL INTERIOR y la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER se instruyó a FIDUAGRARIA S.A. la constitución de la SUBCUENTA 3402 - CI_1773_2025_MININTERIOR - DDH - CODIGO 3402.

Que los recursos aportados se han administrado en las cuentas bancarias que se relacionan en la presente certificación y se informa el estado de estas, de acuerdo con lo contractualmente establecido en la Cláusula de Derechos y Obligaciones de la Fiduciaria, en la cual se indica:

> "(…) *Administrar, previa instrucción del FIDEICOMITENTE y/o el COMITÉ FINANCIERO, los RECURSOS del PATRIMONIO AUTÓNOMO, en cuentas de ahorro o Fondos de Inversión Colectiva administrados por la FIDUCIARIA, mientras se destinan al cumplimiento del objeto contractual. En todo caso, los recursos deberán estar disponibles para el cumplimiento de obligaciones a cargo del PATRIMONIO AUTÓNOMO cuando se requieran. (…)".*
>
> *"(…) Informar al FIDEICOMITENTE y a cada entidad con la que el FIDEICOMITENTE suscriba los CONTRATOS Y/O CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS el número y las características de la cuenta donde serán recaudados los recursos que conformarán el FIDEICOMISO.* (…)".

En cumplimiento de las obligaciones mencionadas les informamos que se encuentran en custodia de la Fiduciaria y disponibles para consulta, todos los documentos que soportan los ingresos y egresos generados en cuentas bancarias asociadas al FIDEICOMISO SUBCUENTA 3402 - CI_1773_2025_MININTERIOR - DDH – CODIGO 3402, de acuerdo con lo establecido contractualmente:

No.	Entidad	Descripción Producto	Número de Cuenta	Saldo a Jun.2026
1	Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros	256175068	0.00
2	Banco de Occidente	Cuenta de Ahorros	-	0.00
Total, Extractos				**$ -**

La presente certificación se expide a los seis (06) días del mes de julio 2026.

Cordialmente,



CESAR DARIO RESTREPO LOPERA
Director Administración de Negocios

Elaboró: Michael Beltrán
Aprobó: Yaneth Santamaria